AYUNTAMIENTO
DE
CARABAÑA
(Madrid)

BANDO

MOTIVADO POR LA PROGRAMACIÓN PARA FIESTAS DE NAVIDAD, Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, PARA UN BUEN DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES, EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, SE COMUNICA A LOS VECINOS LO SIGUIENTE:

TENDRÁN EL TRATAMIENTO DE PEATONALES Y POR CONSIGUIENTE QUEDARÁ **PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, EN LA PLAZA DE ESPAÑA DESDE EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 15:00 HORAS HASTA EL 7 DE ENERO DE 2026 A LAS 08:00 DE LA MAÑANA.**

QUEDAN EXCEPTUADOS DE ESTAS MEDIDAS AQUELLOS VEHÍCULOS QUE TRANSITEN HASTA SUS RESPECTIVOS GARAJES SIEMPRE Y CUANDO ESE TRÁNSITO NO AFECTE AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU COMPRENSIÓN A ESTAS MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PUEDEN CAUSARLE MOLESTIAS.

EN CARABAÑA A 22 DE DICIEMBRE DE 2025
EL ALCALDE

Fdo. MARIO TERRON FUENTES
ALCALDE - PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA
Fecha:22/12/2025
HASH:AB45142F1E2774390C5D1CFDA27774CE99EE9720
CSV:477f2562-f735-43d9-bbdd-2919e1fa1eec-141831
Firmado Electrónicamente

FDO. MARIO TERRON FUENTES

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:477F2562-F735-43D9-BBDD-2919E1FA1EEC-141831